

La escuela de contexto rural: ¿de la diferencia a la desigualdad?

MONSALUD GALLARDO GIL
Dpto. Didáctica y Organización Escolar, Universidad de Málaga, España

1. Introducción

La pretensión de este artículo es ofrecer un breve análisis de las condiciones socio-culturales que caracterizan a la sociedad rural en la actualidad. Como veremos a continuación, sobre la sociedad rural se han proyectado imágenes, generalmente procedentes del medio urbano, que la han ido condenando a la alienación de su idiosincrasia particular debido a los estereotipos negativos vertidos sobre el mundo rural y todo lo que él representa. Este hecho, junto con la desprotección gubernamental, ha venido a sumir al mundo rural en un estado de palpable indefensión, frente a la aplastante mayoría urbana –que representa el ‘progreso’ y ‘bienestar’-, condenándose así a nuestros pueblos a una lenta agonía e incluso a la extinción; una dramática situación que es ya una realidad en muchos de los pueblos de la geografía española, en tanto que la mayoría de sus habitantes han emigrado al entorno urbano en busca de ‘nuevas y mejores oportunidades’. En este entramado, la escuela de contexto rural –escenario también de múltiples situaciones de injusticia y desigualdad a lo largo de nuestra reciente historia– puede y debe erigirse, desde nuestros planteamientos, en una de las instituciones promotoras del necesario y ansiado desarrollo rural en nuestras comarcas, planteándose este desarrollo local como la posibilidad de luchar, de forma pacífica, por su dignidad e igualdad social, educativa, económica, etc.; se trata, en definitiva, de promover un futuro sostenible para el contexto rural y, por tanto, un futuro esperanzador para la escuela rural (BERLANGA, 2003; BOIX, 2003; DOMÍNGUEZ, 2001). Donde hay escuela, hay vida y justicia social.

2. Consideraciones previas: la sociedad rural

Para definir qué se entiende por ‘sociedad rural’, diversos autores han empleado criterios tales como el *ocupacional*. Desde este criterio, se considera que una sociedad es rural cuando sus integrantes se dedican a actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la silvicultura. Sin embargo, este criterio parece ser insuficiente, especialmente en nuestra sociedad del siglo XXI, si queremos definir la sociedad rural en toda su complejidad, en tanto que, por un lado, entendemos por ‘sociedad rural’ algo más que un conjunto de personas dedicadas a dichas tareas ocupacionales; y, por otro lado, cada vez resulta más patente la crisis que están sufriendo las tareas relacionadas con la agricultura y la ganadería en la actualidad.

Dada la insuficiencia del criterio ocupacional para su delimitación conceptual, se ha llegado a emplear también el criterio *espacial* para definir a la sociedad rural, considerando como tal a aquella que se asienta en un determinado espacio, inserto, la mayoría de las ocasiones, en núcleos geográficos alejados

Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educação
ISSN: 1681-5653

n.º 55/5 – 15/06/11

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI-CAEU)

Organização dos Estados Ibero-americanos para a Educação, a Ciência e a Cultura (OEI-CAEU)



del contexto urbano, cuyos habitantes comparten ciertas peculiaridades culturales. ¿Pero a partir de qué tamaño de población o situación espacial se puede considerar si una determinada sociedad es o no rural? Parece evidente que este criterio espacial también ofrece interrogantes que han impulsado a diversos estudiosos en la materia a valorar otros criterios más acordes con la realidad rural actual, llegando así a valorar el criterio *cultural* con entidad propia.

En efecto, para llegar a entender en toda su magnitud cualquier sociedad, se precisan criterios que, además de las ocupaciones y los espacios ocupados, analicen los diversos valores, hábitos y pautas de comportamiento de sus integrantes, es decir, que profundicen en la determinada *cultura* que subyace en el conjunto poblacional; una cultura que, en el caso del contexto rural, se ha venido considerando ‘diferente’ a la urbana, aunque cada vez se vayan estrechando más los lazos entre sus similitudes y diferencias en el marco de los países desarrollados, especialmente a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Tradicionalmente, ‘lo rural’ es considerado como lo opuesto a ‘lo urbano’, entendidos ambos conceptos como un continuo en el que se podrían encontrar todas las gradaciones posibles y en el que se valoraría lo rural en función de la medición de la distancia que lo separa de lo urbano, con lo que se hace evidente el sesgo urbanocéntrico subyacente. Desde este sesgo, se podría caer en interpretaciones tan frecuentes y diferenciadas como la visión de la sociedad rural como aquella en la que predomina el apego por la tradición, en la que se obstaculiza el avance de la racionalidad y la modernización, en la que predominan valores morales que han ido desapareciendo e incluso han sido tachados negativamente desde la cultura urbana; o, por el contrario, como aquella en la que prevalece un sentido puro y casi bucólico de la condición humana, considerándose lo urbano como la fuente de todos los males y lo rural como el retorno al contacto con la naturaleza y a un determinado concepto de calidad de vida.

Fruto quizás de estos estereotipos e imágenes proyectadas sobre uno y otro ámbito –nos referimos al rural y al urbano respectivamente–, parece constatable la existencia de desigualdades y desequilibrios estructurales, especialmente en el contexto rural con respecto al urbano, que pueden venir de la mano de la dificultad de la sociedad rural para articularse como grupo con capacidad propia para erigirse en agente de cambio social, viéndose sometida al influjo de la mayoría, que es urbana. Su estado, pues, de sentirse y saberse ‘minoría’ frente a aspectos sociales, económicos e incluso políticos¹ ha condicionado fenómenos tales como el de la ‘emigración’, en la que podemos destacar tres etapas en el contexto español (cfr. SANCHO COMÍNS, J.; 2002: 80):

- a) “Emigración forzada”, desde los inicios del siglo XX hasta la década de 1940, a causa, fundamentalmente, de un ajuste poblacional provocado por la baja producción agrícola de ese momento, que no fue capaz de producir alimentos para toda la población rural.
- b) Emigración dentro del proceso de industrialización, en las décadas de 1950, 1960 y 1970, que generó un aumento de la productividad y una disminución progresiva de la mano de obra necesaria en las actividades agrarias a favor del incremento poblacional en las ciudades, gracias a su oferta de nuevos puestos de trabajo. En esta fase, se produce la mayor pérdida de población de las áreas rurales.
- c) Emigración como “redistribución poblacional”. El proceso de emigración a la ciudad se hizo más lento en los años ochenta, produciéndose movimientos migratorios de carácter más

¹ Sobre todo, desde la crisis de la agricultura y el proceso de desruralización acaecido en España a partir del marco de desarrollo urbano, industrial y del capitalismo español de los últimos cincuenta años.

selectivo, siendo los aspectos sociales y culturales más determinantes que los económicos para motivar a la población rural al abandono de sus pueblos.

Este fenómeno migratorio ha supuesto tal proceso de desmembración social que ha conllevado, en muchos casos, el envejecimiento de esta sociedad (lo que supone la escasez de niños en edad escolar) y hasta su desaparición en determinados lugares de la geografía española. Ante tal situación, es constatable que, paulatinamente, una economía de autoconsumo se ha ido sustituyendo por otra con base en los ingresos procedentes de la emigración, las jubilaciones y los empleos en los sectores secundario y terciario, hechos que han propiciado un descenso en el número de explotaciones y en el de las parcelas por explotación. (DOMÍNGUEZ, M^a T. et al.; 2001: 24).

Afortunadamente, numerosos habitantes de estas sociedades rurales han rechazado el abandono de su lugar de origen y han propiciado la reformulación y el replanteamiento de sus relaciones con el Estado para la defensa de sus intereses como ciudadanía. Gracias a estas actuaciones públicas, privadas, colectivas e individuales, que se han llevado a cabo en pro de la sociedad rural, unidas a las actuales dificultades para adquirir una vivienda o encontrar empleo en la industria y los servicios en el contexto urbano, la sociedad rural ha empezado a dejar de pensarse como exclusivamente agraria, o subsidiaria, instalándose algunas industrias en su seno –lo que ha favorecido la permanencia de parejas jóvenes autóctonas–, desarrollándose el ‘turismo rural’, o promocionándose la ocupación de determinadas áreas como primera o segunda residencia para personas procedentes de las ciudades –‘neorrurales’– o emigrantes de otros países², con lo que ha empezado a detenerse la tendencia migratoria existente años atrás e incluso a rejuvenecerse la población rural.

Sin embargo, también hay investigadores que perciben una realidad menos optimista que la anterior hacia la situación actual del contexto rural, considerando la vuelta al campo como algo meramente anecdótico y que, por lo tanto, no soluciona la caída de natalidad. Desde este punto de vista, aun considerando que, en algunas zonas, es posible que se instalen familias jóvenes buscando mejores condiciones de vida, o que retornen algunos que hace tiempo se fueron a la ciudad y ahora vuelven a su pueblo retomando su primer empleo o buscando el descanso de jubilados, o se produzcan fenómenos estacionales relacionados con la llegada de inmigrantes para la recogida de la cosecha o vinculados al turismo rural, aun teniendo en cuenta estos y otros hechos decimos, hay quienes consideran que todavía no podemos hablar de una recuperación de ‘lo rural’ en sentido estricto, sino más bien de fenómenos puntuales y aislados, que no representan la realidad general de este medio.

No podemos olvidar que siguen existiendo problemas de carácter específicamente rural incluso en los países avanzados, subsistiendo o ‘malsubsistiendo’ aún numerosas zonas o comarcas que parecen haber quedado fuera del proceso de cambio o desarrollo vivido en la urbe en las últimas décadas, convirtiéndose así, estas zonas rurales, en áreas deprimidas con niveles de renta, servicios y oportunidades en clara desigualdad con el resto, sobre todo, con el contexto urbano. En este tipo de comarcas más desfavorecidas, se llega a considerar el posible escaso empleo agrario existente como *un paro encubierto, un sub-empleo en la explotación familiar*. (IBÍDEM; 2001: 29).

² De Europa: franceses, ingleses, alemanes y de la Europa del Este; de África: Marruecos, Gambia y Senegal; de Asia: paquistaníes, indios y chinos, entre otros (BOIX, 2003).

En suma, si tuviéramos que definir brevemente la principal característica del actual entramado socio-cultural y económico del contexto rural español, no dudaríamos en destacar que su histórica situación de desigualdad³ con respecto al entorno urbano parece seguir manteniéndose aún en la actualidad.

3. Delimitación conceptual de la escuela rural

Si buscamos los antecedentes más cercanos de las imágenes proyectadas sobre la sociedad rural y, por ende, sobre su escuela, encontramos que la crisis del sector agrario y el progresivo surgimiento de la industria, en la España de 1960, impulsa que los campesinos comiencen a valorar a la escuela de forma positiva como procuradora del tipo de formación –conocimientos abstractos y títulos académicos– que necesitan sus hijos para encontrar empleos en la gran urbe industrial. Si a este hecho añadimos que la escuela de la época sitúa en inferioridad de condiciones al medio rural con respecto al urbano, como nos dice GRANDE RODRÍGUEZ, M. (1993), llegando incluso a la infravaloración de todo lo que representa la ruralidad⁴, no es de extrañar que muchos de los habitantes de tales contextos se planteen la emigración como principal objetivo vital.

Desde la propia arqueología escolar, pues, encontramos que la escuela no nace para el medio rural, sino en y para el contexto urbano, justificándose su posterior extensión al contexto rural por la necesidad de facilitar la formación que necesitaban los obreros de las ciudades, con objeto de afianzar así los recién nacidos Estados-Mercados nacionales (ORTEGA, M.Á.; 1994: 212).

En la actualidad, el modelo urbano-consumista-capitalista ha penetrado tanto en estos espacios rurales a través de la televisión como principal representante de la Sociedad de la Información y la Comunicación, que se hace difícil establecer diferencias significativas entre el medio rural y el urbano en hábitos, actitudes y valores (BUSTOS, 2009). Ante este hecho, el reto fundamental de la escuela de contexto rural en la actualidad es lograr que sus alumnos se integren en pie de igualdad en las nuevas formas sociales que tienden a imponerse (DEL BARRIO, J.M.; 1996: 86), valorando a la escuela rural con entidad propia.

La aparente cercanía entre el mundo rural y el urbano ha conducido a que algunos autores hablen de la ‘inexistencia’ de la escuela rural o tiendan a justificar acciones y propuestas educativas pensadas y dirigidas desde, por y para el contexto urbano, sin tener en cuenta la realidad de los niños del contexto rural. No obstante, aún existen autores que investigan las diferencias significativas existentes entre un medio y otro, relativas, sobre todo, a su identidad como comunidad con idiosincrasia propia, que nos permiten hablar de ambos contextos de forma independiente, incluso teniendo en cuenta sus múltiples interrelaciones, pero sintiendo y defendiendo que la escuela rural ‘existe’, luchando por la mejora de sus condiciones de vida y la situación socio-cultural y educativa que viven sus niños, así como los vecinos en general.

Consideramos interesante, en este sentido, la opinión que FREIRE, P. (1975: 50) expresa en la siguiente cita: Olvidan que, aun cuando las áreas campesinas están siendo alcanzadas por las influencias

³ Existiendo pueblos que continúan despoblándose, en lo que la progresiva desaparición de la actividad agraria supone un fuerte revés para su supervivencia.

⁴ *El desprecio que la cultura escolar muestra por lo agrario y rural también ha contribuido al desprestigio que la vida rural y agraria tiene [...] (GRANDE RODRÍGUEZ, M.; 1993: 92).*

urbanas, a través de la radio, de la comunicación más fácil, por medio de los caminos que disminuyen distancias, conservan, casi siempre, ciertos núcleos básicos de su forma de estar siendo. En esta línea de defensa de las características y circunstancias propias que tiene nuestra actual escuela rural, merece la pena destacar a CORCHÓN, E. (2000: 59-60), quien llega a encontrar y diferenciar una serie de características propias de la escuela en el medio rural, que la revisten de identidad al margen de la escuela de contexto urbano, como son:

- Única escuela en la localidad.
- Multigraducción en sus aulas.
- Son escuelas unitarias o pequeñas graduadas de menos de ocho unidades, en las que coinciden niños de dos o más cursos⁵.
- Situadas en pequeños núcleos de población con pocos habitantes (entre 500 y 600), lo que ya aparece en la Ley de Educación Primaria de 1945, en su artículo 73, en el que se ofrece, por primera y única vez, desde la Ley Moyano hasta hoy, una definición de escuela rural con plena vigencia en la actualidad, en la que su indicador es el número de habitantes de la localidad: *En un sentido un poco amplio, son escuelas rurales las de las localidades de censo inferior a 501 habitantes.*

En suma, como respuesta a quienes dudan de la existencia de la escuela rural en la actualidad, defendemos que, entre el mundo urbano y el rural, existen grandes diferencias y, si existe el medio rural, existe igualmente la escuela rural, como una forma de identificación que va más allá de su ubicación geográfica. Desde esta perspectiva, se concibe a la escuela rural como una institución con identidad propia, y, además, sumamente necesaria en la actualidad debido al mundo tendente a la uniformidad en el que nos encontramos. Lo diverso, pues, ha de erigirse no sólo en un derecho, sino en un deber, llegando a sostenerse que *si la escuela rural no existiese, habría que inventarla* (ÁLVAREZ, M.Á. y JURADO, M.; 1998: 89). Esta concepción entronca, además, con un profundo sentimiento y compromiso de justicia social y educativa en el medio rural, por lo que defendemos que [...] *la escuela rural existe y, además, es necesaria para garantizar a los alumnos del contexto rural español una educación de calidad que les compense de las desigualdades que, por el hecho de vivir en un espacio que no es propiamente urbano, les comporta* (BOIX TOMÁS, R.; 1998: 45).

Así pues, la escuela de contexto rural se encuentra también, en este sentido, ante otro gran reto: irradiar la reconstrucción de formas de acción social comunitarias y constituirse en nexo de unión entre la comunidad y la Administración o 'la sociedad urbana', sobre todo, en un medio que se suele caracterizar por la escasez de instituciones, evitando adoptar medidas tan desafortunadamente frecuentes como son: interpretar el mundo rural bajo la negación de su peculiaridad (y, por tanto, la negación de sus necesidades específicas), así como caer en la tentación de uniformar, no respetando la diversidad que vive y le aporta riqueza a su escuela.

⁵ Cuyo criterio podría derivarse del modelo de centro de 'ocho cursos' que estableció la Ley de 1970 en España.

4. Desarrollo rural: hacia un futuro sostenible

Llegados a este punto, no parece descabellado que nos preguntemos: ¿cuál es el futuro de la sociedad rural? Y, por ende, ¿cuál es el futuro de la escuela rural? En palabras de BOIX, R. (2003), es posible que el futuro hacia el que camina la sociedad rural sea la *desruralización*, entendida ésta como el detrimento de las actividades propias del primer sector, lo cual no debe interpretarse necesariamente como la desaparición de las formas de interacción que le son propias e incluso le identifican. Se trata de una visión menos pesimista sobre el futuro de la sociedad rural que aquéllas que tienden a subrayar su permanente estado de retroceso e incluso anuncian su definitiva desaparición en un futuro no muy lejano. Así pues, se entiende que, pese a esta probable desruralización a la que aludimos, no debemos considerar a estas zonas como ‘urbanas o suburbanas’, ya que prima el hecho de compartir un estilo de vida concreto, con una identidad propia, que caracteriza a sus habitantes, por lo que parece más adecuado hablar de ‘comunidades rurales locales’ para referirnos a esas realidades intermedias en las que se encuentran algunas zonas rurales modernas.

En este sentido, cabe señalar la perspectiva que la Unión Europea está adoptando en la última década, centrada en la visión *ruralcéntrica* bajo el prisma del desarrollo rural. Con respecto a éste, debemos matizar el hecho de que *el concepto de desarrollo y el de desarrollo rural se solapan cuando nos referimos al desarrollo del Tercer Mundo, donde la mayoría de los espacios físicos y económicos son de tipo rural, refiriéndose al desarrollo de la propia nación en un intento de aproximarse a los niveles de desarrollo de países más avanzados* (cfr. SANCHO COMÍNS, J.; 2002: 71).

Desde nuestra posición (relacionada con la ubicación en un país con un nivel de desarrollo relativamente alto), el concepto de desarrollo rural que concebimos adquiere otra acepción, basada en la “comarcalización de los espacios” (IBÍDEM, 2002), tratando no sólo de alcanzar el objetivo de superar los niveles de pobreza (como se persigue bajo la concepción anterior), sino, sobre todo, de disminuir las diferencias existentes con las zonas urbanas desde el punto de vista de la igualdad social. Desde esta perspectiva, el desarrollo de las zonas rurales partiría de tres premisas fundamentales, como son:

- Potenciar el factor humano como el centro del proceso de mejora, como principal protagonista.
- Proteger y fomentar la riqueza ambiental y el patrimonio de nuestras zonas rurales como un importante legado para nuestras futuras generaciones, favoreciendo, además, un desarrollo ambientalmente equilibrado, así como nuevas perspectivas de desarrollo como zona de asueto y ocio de las poblaciones urbanas o el fomento de proyectos ambientales como parte integrante del tejido productivo (como la eliminación y reciclaje de residuos, aprovechando su potencial energético, o paneles de captación solar, fábricas de papel ecológico, etc.). El medio ambiente, pues, es concebido no sólo a nivel de ‘conservación de los recursos naturales y patrimoniales de carácter no productivo’, sino también desde el punto de vista de la rentabilidad económica, favoreciendo el desarrollo sostenible y equilibrado de los pueblos y comarcas rurales.
- En relación con lo anterior, incentivar la creación de un desarrollo económico sostenible bajo el que la estructura socioeconómica de las comarcas rurales sea capaz de mantener un nivel de población y una dinámica de desarrollo óptimo, rompiendo así con la idea de un mundo rural poco desarrollado donde su población deriva su potencial intelectual y económico hacia el

contexto urbano. En este sentido, el desarrollo rural futuro entronca con la potenciación de proyectos productivos de índole ambiental, en donde se invierta económicamente a nivel empresarial; lo que, además, generaría experiencias profesionales y sociales interesantes en el medio rural.

Con respecto a la cuestión del 'despoblamiento rural', cabe indicar que se trata de un problema especialmente acuciante en los países desarrollados, en los que el desarrollo industrial y tecnológico (unido a sus posibilidades culturales, de ocio y relaciones sociales) suponen fuentes de atracción suficientes como para motivar la emigración de la población rural hacia las ciudades. En los países menos desarrollados, sin embargo, este problema de despoblamiento no resulta tan evidente (lo que, sin duda, está relacionado con el bajo nivel de desarrollo industrial y tecnológico de los mismos), siendo el porcentaje de población rural significativamente más elevado que en países desarrollados. Por consiguiente, parece razonable que estos últimos (los países desarrollados) estén siendo los pioneros en establecer medidas de recuperación de la población rural.

De este modo, la visión europea del fenómeno rural viene incentivando su recuperación a través de programas como el de 'Iniciativa Comunitaria de Desarrollo Rural', LEADER (1991-1995), cuyo éxito supone la propuesta en España, por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de implementar el 'Programa Operativo de Diversificación Económica de las Zonas Rurales', PRODER (1996-1999), con la finalidad de permitir que un mayor número de territorios puedan aplicar un programa de desarrollo con la metodología LEADER, cuyos buenos resultados han tenido continuidad en los programas LEADER II (1995-1999), LEADER+ (2000-2006). Estos programas han sido los únicos llevados a cabo en España desde un punto de vista participativo e integrado, tras alguna tentativa previa como fueron los planes para zonas de montaña.

Con tales medidas se pretende conseguir cierta 'competitividad social' para llegar al óptimo desarrollo y recuperación de estas comunidades. Dentro de este modelo, a los agricultores europeos se les asignan otras funciones aparte de las meramente productivas, como las de: conservadores del medio ambiente y del patrimonio rural, aseguradores del mantenimiento de la calidad de vida y responsables del suministro de productos de calidad. La nueva perspectiva, como decimos, va más allá de la agricultura, tratando de promover la diversificación de la economía rural a través de la perspectiva *bottom-up* (de abajo hacia arriba), en la que los habitantes de las zonas rurales sean capaces de orientar y gestionar activamente su propio desarrollo (no como meros subsidiarios, sino como los principales protagonistas del mismo), potenciando la dignificación de la diversidad territorial, cultural y del propio individuo, en cuanto persona que habita su entorno de acuerdo con su cultura de referencia. De este modo, se fomenta la participación local de la población rural con objeto de incentivar la creación de actividades 'diferentes' que convivan con la producción primaria (agricultura y ganadería, fundamentalmente) (cfr. CARRETERO, A. et al.; 2002: 57). Surgen, en fin, con tal finalidad, experiencias interesantes tales como las que se nos relata en SANCHO COMÍNS, J. (2002: 83), de las que ofrecemos brevemente las dos que siguen a continuación:

1) [...] En Irlanda se ha puesto en funcionamiento una iniciativa para la recuperación de población, en este caso dirigida especialmente a aquellas familias con dificultades económicas y más desfavorecidas y orientada exclusivamente a la adquisición de vivienda.

2) [...] El posible cierre de un colegio rural provocó que, en Suecia, una asociación promoviera el asentamiento de nuevas familias en su comarca con el fin de mantener y renovar la población infantil. Para el desarrollo de esta iniciativa se mejoraron los servicios y se facilitaron puestos de trabajo a los nuevos pobladores.

5. A modo de conclusión: un futuro esperanzador para la escuela rural como promotora del desarrollo rural

Si se encuentran soluciones administrativas originales para la escuela de contexto rural y ésta es, a su vez, sentida y defendida por equipos docentes que deciden libremente vivir lo que ella representa con espíritu innovador, defendiendo su supervivencia y potencialidades para el medio en el que se inserta, así como para el conjunto de la sociedad en general, estaremos en condiciones de afirmar que la escuela de contexto rural puede llegar a convertirse en un interesante 'laboratorio de renovación escolar'.

Como nos dice BERLANGA, S. (2003: 83), aludiendo a la información que el Consejo Escolar del Estado viene mostrando en este sentido: *En sucesivos informes el Consejo Escolar del Estado viene manifestando su preocupación por el estado y situación de la escuela rural en España. Declara que la problemática de la escuela rural se inscribe en una política económica con consecuencias territoriales que lleva a una concentración de la población en zonas determinadas y en otras se produce una desertización poblacional [...].*

Frente a este hecho, cada vez más la escuela de contexto rural trata de dejar atrás su tradicional imagen de 'desheredada' y 'parienta pobre' (ORTEGA, 1994), tratando así de poner de manifiesto su deseo de supervivencia. Actualmente, la escuela situada en el medio rural puede estar en condiciones de mostrarnos características particulares que hacen de ella un modelo de trabajo pedagógico y social extensible a cualquier otro contexto, caminando (aunque con muchas dificultades) hacia lo que podríamos denominar un modelo educativo de futuro.

En esta línea de pensamiento, encontramos también a TONUCCI (1996: 49), quien defiende el hecho de que: *[...] La propia escuela rural representa un campo interesante de experimentación y verificación de algunos de los puntos esenciales y vanguardistas de cualquier reforma que desee partir no ya de lejanas teorías psicopedagógicas o de motivaciones sustancialmente económicas, sino de las necesidades reales de los alumnos.* En este sentido, destaca especialmente la relación individual que establecen los docentes con el alumnado, así como con sus raíces culturales y su entorno (fiestas, costumbres, fauna, flora...), como otra de las características particulares de este tipo de escuelas que la identifican y diferencian considerablemente de la despersonalización que, según el mismo autor, suelen padecer los centros urbanos.

Desde nuestro punto de vista, lo que parece claro es que el futuro de la escuela de contexto rural, sea cual sea su estructura organizativa, debe caminar de la mano del propósito explícito de la mejora de la calidad las condiciones sociales y educativas en este ámbito, tratando así de compensar las desigualdades que su alumnado puede llegar a sufrir por el hecho de haber nacido en un contexto no urbano. Este futuro estaría también en relación con el deseo de superación de su aislamiento cultural, sin que ello suponga el rechazo o desconsideración de su propio medio; es más, cabe indicarse que la superación de este aislamiento debe construirse a partir del arraigo de estos niños en su medio de origen mediante una

institución escolar y una educación que se conviertan en los principales avales y promotores del respeto hacia la diversidad y la vida en este medio y, por tanto, hacia el ciudadano rural, urbano y global, lo cual cobra especial sentido si tenemos en cuenta las palabras de BERLANGA, S. (2003: 27): *[...] Junto al irreversible proceso de globalización mundial y las insospechadas posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y de la comunicación para ámbitos rurales, hacen más necesario el conocimiento de la historia. Deben concretarse argumentos que ayuden a consolidar experiencias actuales, a descubrir alternativas imaginativas y abandonar la idea de asociar 'lo urbano' con modernidad y progreso y 'lo rural', con retraso anacrónico e imposibilidad de innovación y calidad de vida.*

Y es que es precisamente en torno al proceso de globalización mundial donde parece surgir, de nuevo, el interrogante acerca de las posibilidades que tiene el medio rural para sobrevivir en la Sociedad de la Información y el Conocimiento en la que nos encontramos. Como sabemos, el paso de la Sociedad Industrial a la Sociedad de la Información ha supuesto un cambio de la actividad económica (en la que la información y el conocimiento son ahora la materia prima), así como nuevos planteamientos formativos y sociales en relación, sobre todo, con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). A tal respecto, podemos preguntarnos: ¿realmente se está teniendo en cuenta al medio rural en esta transición o se va a ver relegado otra vez de tal proceso como ya ocurrió en España en la época de la industrialización?

Por tal motivo, en el artículo III de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos: la Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje del año 2000, sobre Universalizar el acceso y promover la equidad, se explicita la necesidad de que tal tarea se lleve a cabo *[...] en las poblaciones remotas y rurales para modificar las desigualdades educativas y el acceso a las oportunidades.*

Así pues, la respuesta a la pregunta sobre el futuro de la escuela en el contexto rural caminaría también paralela a las necesarias medidas políticas, económicas, sociales y educativas que se deberían adoptar para atajar su situación de desigualdad e impedir su desaparición; por lo que se precisa también de la actuación efectiva de las diferentes autoridades competentes, que articulen el trabajo global y coordinado de todos los colectivos e instituciones relacionados (directa o indirectamente) con el medio rural⁶, que permitan partir de la propia realidad y no de esquemas ajenos y proyectados desde fuera. Desde este punto de vista, consideramos que es vital que la escuela de contexto rural se haga ver, para salir así de su 'invisibilidad', con objeto de que las disposiciones legales, no sólo en España, sino también a nivel global, no ignoren la existencia de una realidad rural que no puede quedar en el olvido y que, por derecho, precisa de una atención específica •'diferente, no desigual'•, sobre todo, ante las nuevas demandas sociales y educativas.

Bibliografía

- ÁLVAREZ MARTÍN, Miguel Ángel y JURADO GARCÍA, Manuel (1998). "Maestros rurales y ovejas eléctricas". En *Revista Cuadernos de Pedagogía*, febrero, nº266, pp. 86-89.
- BERLANGA, S. (2003). *Educación en el medio rural. Análisis, perspectivas y propuestas*. Zaragoza. Mira Editores.
- BOIX TOMÀS, Roser (1998). "La educación primaria en el medio rural español". En *Revista Aula de Innovación Educativa*, nº77, pp. 43-46.

⁶ Sometido, en demasiadas ocasiones, al sumatorio de servicios carentes de coordinación y finalidades comunes.

- _____ (2003). "Escuela rural y territorio: entre la desruralización y la cultura local". En *Revista Digital eRural, Educación, Cultura y Desarrollo Rural*. Año 1, nº1, julio. ISSN 0717-9898. <http://educacion.upa.cl/revistaerural/erural.htm>
- BUSTOS JIMÉNEZ, Antonio (2009). "Valoraciones del profesorado de escuela rural sobre el entorno presente". En *Revista Iberoamericana de Educación*, nº 48/6, marzo. ISSN 1681-5653. <http://www.rieoei.org/deloslectores/2763Bustosv2.pdf>
- CARRETERO GÓMEZ, Anselmo et al. (coords.) (2002). *El medio rural. Hacia un desarrollo sostenible*. Universidad de Almería. Servicio de Publicaciones.
- CORCHÓN ÁLVAREZ, Eudaldo (2000). *La escuela rural: pasado, presente y perspectivas de futuro*. Barcelona. Oikos-Tau.
- DEL BARRIO ALISTE, José Manuel (1996). "¿Existe la escuela rural?". En *Cuadernos de Pedagogía*, nº251, octubre, pp. 85-89.
- DOMÍNGUEZ PÉREZ, M^a Teresa; LÓPEZ TORRES, Clara M^a; PINO JUSTE, Margarita R. (2001). *Escuela rural: una apuesta de futuro*. Pontevedra. Asociación de Renovación Pedagógica "Ponte Internacional de Tui" (ARPPIT).
- FREIRE, Paulo (1975). *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Argentina, Buenos Aires. Siglo XXI
- GRANDE RODRÍGUEZ, Miguel (1993). "Una mirada al futuro". En *Revista Cuadernos de Pedagogía*, mayo, nº214, pp. 88-92.
- ORTEGA, Miguel Ángel (1994). "¿Escuela rural o escuela en lo rural? Algunas anotaciones sobre una frase hecha". En *Revista de Educación*, nº303, pp. 211-242.
- SANCHO COMÍNS, José (coord.) (2002). *Desarrollo rural: de los fundamentos a la aplicación*. Madrid. Paraninfo.
- TONUCCI, Francesco (1996). "Un modelo para el cambio". En *Revista Cuadernos de Pedagogía*, mayo, nº247, pp. 48-51.